

## **INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA AÑO 2019**

La rendición de cuentas se constituye en una herramienta de gran relevancia para que la comunidad interactúe en el proceso participativo que estipula la norma, la cual se sustenta en el análisis de la información presupuestal, financiera y de gestión; con sus respectivos resultados; permitiendo que haya una retroalimentación para que los usuarios y usuarios ( tanto en forma individual, como colectivamente a través de diferentes instancias) puedan plantear sus inquietudes y generar propuestas de mejoramiento cuyo propósito es garantizar la calidad de los servicios de salud.

En este orden de ideas, La ESE Barrancabermeja cumpliendo con la normatividad vigente y facilitando el espacio de participación a usuarios y usuarias, realizó el proceso preaudiencia sobre los temas de interés, con la debida logística. Sin embargo, debido a que el Ministerio de Salud y Social mediante la Resolución 385 12 de marzo 2020, declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus. Así mismo, el decreto 457 del 22 de marzo de 2020, el presidente de la república, ordena el aislamiento obligatorio de todas las personas residentes en la república de Colombia a partir de las cero ( 00:00 am))del día 25 de marzo hasta las cero ( 00:00 am) del día 13 de abril de 2020, y que mediante el decreto 075 del 16 de marzo, el Alcalde distrital de Barrancabermeja, declaró una situación de riesgo y calamidad pública, que da lugar a una emergencia sanitaria en el distrito; la ESEB decidió modificar la fecha inicial de la audiencia de rendición de cuentas, programada en forma presencial para el 26 de marzo de 2020; y realizarla en forma virtual el día 31 de marzo de 2020, previa notificación a la comunidad por página Web.

### **DESARROLLO DE LA AUDENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS**

1. Saludo de bienvenida; El gerente de la ESE Barrancabermeja, doctor ERNESTO VERA RUEDA, extiende un cordial saludo a la población del distrito, destacando el deber institucional que corresponde a la ESEB, de rendir informe a la comunidad respecto a la gestión realizada y los logros obtenidos.
2. Informe de gestión ESEB vigencia 2016-2019: El gerente de la ESEB, Doctor ERNESTO VERA RUEDA, Inicia su informe manifestando que se presentará tomando la vigencia 2016 a 2019, lapso en el que estuvo al frente de la gerencia de la ESEB, Gestión que termina en la fecha; por lo cual presenta sus agradecimientos a la Alcaldía distrital, Secretaría distrital de Salud, veedores, líderes comunales, el equipo humano de trabajo de la ESEB y comunidad en general; por el apoyo recibido y el compromiso para liderar la administración de la institución. A continuación desarrolla la información a partir de tres temas: 1. LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. 2. INFORME FINANCIERO. 3. PLANEACION (incluye aspecto financiero, presupuestal, logros obtenidos a la fecha y proyectos a realizar en los próximos años):
  - PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Refiere que la ESE Barrancabermeja, es una empresa de servicios de salud, de baja complejidad, perteneciente al primer nivel de atención; cuya misión y visión, prioriza la Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dos tópicos esenciales que permiten el fortalecimiento de la atención en salud. Además cuenta con la infraestructura adecuada a saber: ocho centros de salud urbanos, distribuidos en las diferentes comunas(Campín, Castillo, Cardales, Cdv, Danubio, Floresta, Progreso y Versalles), tres centros de salud rurales (Llanito, Centro, Fortuna), tres puestos

de salud (ciénaga del Opón, San Rafael de Chucurí, Meseta San Rafael); lo que hace que la ESE Barrancabermeja sea la única institución en el distrito que tenga cobertura en el área rural. De otra parte, los centros de salud Castillo, Danubio y Centro, atienden el servicio de urgencias, 24 horas, con personal capacitado para brindar una buena atención en salud. Además, se dispone de equipos especializados para la atención de promoción y prevención: Unidesa (unidades extramurales de salud y apoyo, Unimefa (unidades médico familiar), Unacevi (unidades de atención en centros vida), Unabi (unidades de atención a hogares de bienestar) y Sas (Servicios amigables en salud). En la parte de hospitalización se cuenta con 37 camas. De otra parte los centros de salud Versalles, Castillo, Danubio y Centro, disponen de farmacia y hay puntos de despacho de medicamentos en el centro de salud Llanito, Fortuna y Cardales. Los servicios se prestan a las Eps objeto de los contratos, pero también a población migrante, población pobre no asegurada y población por movilidad; además de los particulares. En lo que se refiere a los resultados obtenidos, se observa que en el programa de vacunación del año 2016 a 2019, se registra incremento progresivo en las dosis aplicadas. También se observa incremento en los controles de enfermería (crecimiento y desarrollo, control prenatal, y otros controles). Se destaca también la de toma de citologías, como una actividad a la cual se hace seguimiento, toda vez que permite identificar a tiempo el cáncer de cuello uterino. En lo que se refiere al servicio de consulta externa, se nota disminución de 2016 a 2019, situación que obedeció a la pérdida de 37000 usuarios, por la liquidación de las Eps Saludvida y Emdisalud. Sin embargo, en la actualidad esta población ha empezado a recuperarse y ser parte nuevamente de la ESEB. Debido a la misma razón, también se observa disminución en la consulta odontológica. Respecto al servicio de urgencias, de 2016 a 2019, también se nota una ligera disminución, pero se destaca que estas atenciones son relativas, y pueden aumentar o disminuir de un periodo a otro. En actividades de parto, también hay una disminución bastante amplia. Sin embargo, se destaca que próximamente estará en funcionamiento el nuevo centro Danubio, con la infraestructura adecuada para la atención de parto y a la materna en general. Las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas, también presenta disminución, dado que depende directamente de los recursos que destine la secretaría Distrital de salud, que para el año 2019 fueron pocos. No obstante, ya se adelantó gestión con el alcalde actual, quien garantiza un mayor recurso y a un lapso mayor (de enero a diciembre.). En lo que se refiere al informe de prestación de servicios de la ESEB, Hubo comportamiento progresivo en el servicio de p y p, pero otros servicios como consulta externa y odontología disminuyeron por las causas ya expuestas. También se destaca como acción de mejoramiento el cambio de horario en asignación de citas externas para jornada de la tarde, pero persiste la debilidad de parte de los usuarios en incumplimiento de citas, según análisis en aproximadamente en un 30%; por lo que se hace el llamado a la comunidad al cumplimiento de las mismas.

- **INFORME FINANCIERO:** Activo corriente: En el lapso de 2016 a 2019, este componente ha sido variable, pero con efectos positivos. Cartera: la cartera tuvo un incremento, dado que las Eps no han tenido compromiso de pago, y aparte de ello se suma la liquidación reciente de las Eps Saludvida y Emdisalud. Pasivo: Aunque se nota un incremento del pasivo, se destaca que en el año 2016 se halló deudas de vigencias anteriores, que se fueron subsanando, y las que se reflejan son muy actuales, de acuerdo a los costos en

que se ha incurrido por la prestación de servicios. Patrimonio: se Observa aumento del año 2016 a 2019. Ingresos: De 2016 a 2019 se observa disminución. Se argumenta porque en año 2016 se contaba con recursos por cuentas maestras para construcción y dotación de equipos médicos; pero ya en el año 2019 lo que se refleja es la venta de servicios. Además, la disminución también obedece a Los ingresos que ya no se reciben a causa de la liquidación de las Eps Emdisalud y Saludvida. Gastos de administración: Se han mantenido. Indicadores financieros: en cuanto a la liquidez, ha sido muy fluctuante, y ha dependido del pago de las Eps. Presupuesto: Se ha mantenido en la misma proporción.

- -PLANEACION: En lo que se refiere a la construcción del centro de salud Danubio, ya la infraestructura como tal está realizada, se está a la espera del compromiso con Ecopetrol de la entrega de aires acondicionados y mejoras eléctricas para la instalación de los mismos. Se destaca que este centro es un modelo en todo el departamento de Santander y que en próximos días entraría en funcionamiento. La construcción del centro de salud Llanito y Cdv, los proyectos ya están en el Ministerio, donde se hicieron ya los ajustes. Se empezaría en el próximo semestre, el centro de salud Llanito, lo cual tiene una proyección aproximadamente de ocho meses. Plan de desarrollo institucional: Tuvo un cumplimiento consolidado del 91.6%.
- INFORME SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO: Se destaca la atención centrada en el usuario, donde la humanización es la clave para Un servicio de calidad. Se destacan los siguientes aspectos: Procedimiento de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, denuncias-PQRS-D-F: Del año 2016 a 2019, se observa incremento, como también en los buzones. Procedimiento de Satisfacción de encuestas: Se observa disminución del 91% en el 2016 a 80% en el 2019, destacándose como mayores causas de insatisfacción: Administrativas (oportunidad en asignación de citas, inconvenientes con la provisión de medicamentos, falta de confort. En farmacia: Inadecuada información a los usuarios, actitud poco amable del auxiliar de farmacia: Consulta externa (impuntualidad del profesional, actitud poco amable). Se destaca capacitación a usuarios y usuarias en temas relacionados con trato digno, comunicación asertiva, deberes y derechos. Participación social: Se cuenta con la conformación de asociación usuarios, Comité de Ética Hospitalaria, Página web actualizada con la información pertinente (link quejas y reclamos, información sobre derechos y deberes, informes generados)
- OBJETIVOS ALCANZADOS DURANTE EL CUATRENIO: El logro del contrato con Ecopetrol (aumento del flujo de caja de la empresa, pago de prestaciones laborales y a proveedores, credibilidad en el servicio, reconocimiento por parte de los trabajadores por buen trato), Finalización de gestión del riesgo financiero - 'PGIR-: Se mejoraron los ingresos con el contrato con Ecopetrol, austeridad en el gasto, disminución de los pasivos, dotación de mejores equipos para los centros de salud. Se logró el equilibrio financiero, y la ESE Barrancabermeja salió del riesgo. Se destaca la remodelación y dotación al centro de salud Fortuna (camillas, aires acondicionados, escritorio ) con apoyo de Ecopetrol, alcaldía y secretaría local de salud. Dotación de equipos modernos en los centros de salud. Mejoras en la página web. También la ESEB apoyó atenciones en salud en la tragedia de Altos de Bellavista (medicina general, enfermería, vacunación), apoyo a los habitantes de calle a través del PIC),

Brigadas de salud en Patio Bonito, brigadas de salud en los puestos de salud San Rafael de Chucurí, ciénaga del Opón, Meseta San Rafael

COMPROMISOS: Publicación del acta de rendición de cuentas en Pagina WEB de la ESEB y en las carteleras institucionales disponibles, para que posteriormente; y una vez pase el aislamiento obligatorio, la comunidad pueda solicitar las aclaraciones o información pertinente.

**REGISTRO FOTOGRAFICO RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2019  
ESE BARRANCABERMEJA 31 DE MARZO DE 2020**



